

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

6 de mayo de 2021

Expediente: 2019-00115
Saneamiento de la Titulación (Verbal especial)

En atención a que, en la fecha señalada para llevar a cabo la diligencia de **INSPECCIÓN JUDICIAL** en el proceso referenciado, no fue factible celebrarla por apoyo **AL PARO NACIONAL**, en consecuencia, siendo procedente se fija nuevamente la hora de las 9:30 a.m. del día miércoles diecinueve (19) de mayo del año 2021 para llevar a cabo la diligencia en mención.

Por el medio más eficaz comuníquese a las partes esta decisión.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SIMIJACA El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No. <input type="text"/> Hoy, <input type="text"/></p> <p>NATALY RODRIGUEZ VARGAS Secretaría</p>

Firmado Por:

LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE
SIMIJACA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12373acc82d1f33e6f82f778f8caf173709f094c99d9eda38ecd9587500f6400

Documento generado en 06/05/2021 09:14:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>